

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES DE
CARSALUCZA S. A.

Expediente No. 141564

Cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

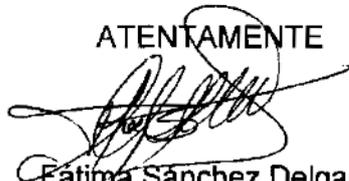
La empresa en el ejercicio económico de 2012, inicio sus actividades con la contratación de los empleados y la adecuación de un local comercial

Los registros contables y estados financieros se encuentra preparados aplicando las normas internaciones de información financiera NIIF.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan el resultado de la empresa.

No teniendo nada más que informar, me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE



Fátima Sánchez Delgado
COMISARIO
C.I. 0907958508